



# Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

**26<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 2 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Shahid ..... (Maldivas)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## Temas 9 y 15 del programa

### Informe del Consejo Económico y Social

#### Informe del Consejo Económico y Social (A/76/3 Parte I y Parte II)

#### Nota del Secretario General (A/76/277)

### Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): En relación con el tema 9 del programa, quisiera recordar que, en virtud de la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004, la Asamblea, por recomendación de la Mesa, decidió, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre, examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, partiendo de la premisa de que la Quinta Comisión se ocupará de los aspectos administrativos, de programa y presupuestarios.

En la misma sesión, la Asamblea tomó conocimiento de la aclaración de que, al aplicar la resolución 58/316 para examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, las partes pertinentes del capítulo I del informe (A/76/3) que estuvieran comprendidas en temas del programa ya asignados a las comisiones principales

serían examinadas por la comisión correspondiente y la Asamblea General adoptaría la decisión definitiva.

En relación con el tema 15 del programa, los miembros recordarán que, de conformidad con la resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, la Asamblea decidió examinar, con arreglo a ese tema, los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social relativos a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluso con la participación de la Presidencia del Consejo en sus deliberaciones.

Doy ahora la palabra al Presidente del Consejo Económico y Social para el período de sesiones de 2021, Excmo. Sr. Collen Vixen Kelapile, para que presente el informe del Consejo Económico y Social relativo al período de sesiones de 2021 del Consejo.

**Sr. Kelapile** (Botswana), Presidente del Consejo Económico y Social (*habla en inglés*): Tengo el placer de presentar a la Asamblea General el informe del Consejo Económico y Social (A/76/3 Parte I y Parte II) relativo a su período de sesiones de 2021, en nombre de mi predecesor, Su Excelencia el Embajador Munir Akram del Pakistán. El Embajador Akram transmite sus disculpas, ya que no ha podido estar presente hoy debido a un compromiso inesperado.

Como dijo el Embajador Akram en la declaración que formuló al ceder el cargo,

“A lo largo del último año, el Consejo Económico y Social estuvo en el centro del intenso debate internacional sobre las formas y los medios

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-31716 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a sus consecuencias, al tiempo que persistió en el empeño de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de evitar la amenaza existencial de una catástrofe climática. Esos desafíos sin precedentes requieren respuestas nuevas, audaces y creativas de la comunidad mundial”.

Por consiguiente, el Consejo Económico y Social contribuyó a dar forma a esas respuestas a las múltiples crisis a las que nos enfrentamos y a impulsar la defensa de la solidaridad internacional y el multilateralismo. La mejor manifestación de la defensa de la solidaridad internacional y el multilateralismo tuvo lugar tras la conclusión del septuagésimo quinto período de sesiones, cuando el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible aprobaron por consenso una declaración política en la que se comprometían a dar una respuesta a la COVID-19 que hiciera avanzar los ODS.

La diversidad y el alto nivel de la participación en el foro político, que estuvo integrado por ocho Jefes de Estado y de Gobierno y más de 100 ministros, puso de relieve la determinación inquebrantable de apoyar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que se consideraron ampliamente como la hoja de ruta que hay que seguir para lograr una mejor recuperación frente a la COVID-19. En los exámenes nacionales voluntarios presentados por 42 países se destacaron los enfoques políticos para emprender esas vías de recuperación.

Sin embargo, en la reunión también se puso de manifiesto la creciente brecha existente entre el Norte y el Sur y se expresó preocupación por el riesgo real de que las desigualdades entre los países comiencen a acrecentarse de nuevo a medida que los países en desarrollo se queden atrás en el camino hacia la consecución de los ODS, lo que provocaría un nuevo aumento de la pobreza y de las tensiones políticas. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y en el Consejo Económico y Social también se imprimió un nuevo impulso a la firme determinación de apoyar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se han visto más afectados por la crisis.

Otro mensaje contundente que se transmitió en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y en la reunión extraordinaria del Consejo Económico y

Social sobre vacunas, así como a lo largo de todo el año, fue que la garantía de un acceso equitativo, universal y asequible a la vacuna contra la COVID-19 es un imperativo moral, la única manera de superar la pandemia y una condición *sine qua non* para lograr una recuperación mundial resiliente y sostenible.

Además, se hizo mucho hincapié en la necesidad de movilizar recursos financieros para apoyar la recuperación de los países en desarrollo tras la pandemia de COVID-19, incluso en relación con la deuda soberana. En el foro sobre financiación para el desarrollo, el Consejo Económico y Social acordó medidas orientadas a financiar la recuperación tras la pandemia y alcanzar los ODS. En el foro de colaboración entre múltiples interesados sobre ciencia, tecnología e innovación, el Consejo Económico y Social determinó maneras concretas de emplear la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre todo la digitalización, para promover los ODS.

Además, el Consejo Económico y Social subrayó la necesidad de abordar la desigualdad y sus causas estructurales y reformar los sistemas socioeconómicos que la han perpetuado. Asimismo, reclamó una acción mundial para abordar la desigualdad y erradicar la discriminación, incluido el racismo, del propio entramado de nuestras instituciones sociales y políticas.

En las deliberaciones mantenidas en el foro político de alto nivel y en las sesiones del Consejo Económico y Social se hizo hincapié también en que la gente debe modificar su manera de vivir, trabajar, viajar y consumir para hacer frente a las crisis interrelacionadas del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y los residuos. Hubo acuerdo en cuanto a que abordar esas cuestiones, y, más en general, dejar atrás la crisis para pasar a impulsar los ODS, requiere un enfoque de toda la sociedad y alianzas innovadoras, con la participación de los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros agentes.

Otra contribución importante realizada por el Consejo Económico y Social en el curso del año fue su apoyo a la acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la pandemia de COVID-19. El Consejo Económico y Social demostró ser capaz de cumplir su mandato, dimanante de la Carta de las Naciones Unidas, de coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas en momentos de crisis. Mediante su serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo, el Consejo Económico y Social funcionó como plataforma de rendición de cuentas y de supervisión para acelerar el desempeño y los resultados del sistema de

las Naciones Unidas para el desarrollo, apoyando a los países a la hora de hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Estados Miembros examinaron los avances en el desempeño del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de los resultados de la revisión cuatrienal amplia de las políticas, realizada en 2020, y de los principales elementos de la resolución 72/279, aprobada en 2018, sobre el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la pandemia.

En esa serie de sesiones quedó demostrada la firme determinación del Secretario General, la Vicesecretaria General y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de responder a los ambiciosos mandatos establecidos en las dos resoluciones, así como el empeño de los Estados Miembros por garantizar que estos sigan teniendo la máxima prioridad. También se puso de manifiesto la complementariedad entre las funciones y responsabilidades de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la necesidad de seguir fortaleciéndolos.

La serie de sesiones de 2021 sobre asuntos humanitarios se centró en el tema “Fortalecer la asistencia humanitaria para hacer frente a los retos de 2021 y posteriores: movilizar el respeto del derecho internacional humanitario, la inclusión, el género, la innovación y las asociaciones”. En los debates, quedó meridianamente claro que, cuando se plantean múltiples crisis mundiales e interrelacionadas, debemos actuar y trabajar de consuno para abordar con urgencia las necesidades humanitarias inmediatas, al tiempo que abordamos las vulnerabilidades subyacentes a los conflictos, el cambio climático, las desigualdades, las disparidades en materia de desarrollo y el creciente riesgo de enfermedades.

Debemos ser proactivos, innovadores y ágiles. Por ejemplo, en el acto de transición del Consejo Económico y Social se subrayó que las hambrunas, en gran medida, están causadas por la propia humanidad, lo que significa que la humanidad también puede solucionarlas. En esos debates surgieron propuestas concretas.

Además de las actividades a nivel de país, el Consejo Económico y Social brindó orientación para la labor normativa y de elaboración de políticas del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios. Mediante los diálogos de integración preparatorios y la participación de alto nivel de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social y las entidades del sistema de las Naciones

Unidas, en la serie de sesiones de integración de 2021, que tuvo lugar justo antes de que se celebrase el foro político de alto nivel a principios de julio, se refinaron y ampliaron las soluciones políticas integradas propuestas por el sistema del Consejo Económico y Social para lograr una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible.

La Asamblea General, en su reciente resolución 76/4, sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, estableció una serie de sesiones de coordinación nueva, que sustituye a la serie de sesiones de integración. Será importante que en la nueva serie de sesiones de coordinación se aprovechen las lecciones aprendidas en la serie de sesiones de integración de 2021, sobre todo su fructífero proceso preparatorio. El Consejo Económico y Social debe aprovechar la oportunidad de consolidar los conocimientos y la experiencia de sus órganos subsidiarios y del sistema de las Naciones Unidas con el fin de proporcionar orientaciones políticas y de coordinación para lograr una recuperación inclusiva y resiliente tras la pandemia de COVID-19, así como la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los jóvenes han fundamentado y enriquecido la labor del Consejo Económico y Social. El décimo aniversario del foro de la juventud del Consejo Económico y Social, celebrado a principios de abril, demostró, una vez más, la importancia de que los jóvenes contribuyan a los debates políticos con sus ideas, soluciones e innovaciones. Al ser totalmente virtual, el foro de este año contó con una asistencia sin precedentes, que alcanzó la cifra histórica de 19.000 participantes. El foro de la juventud del Consejo Económico y Social se ha convertido en la principal plataforma para que los jóvenes hagan oír su voz respecto de los ODS. Se trata del mayor espacio de encuentro de los jóvenes en el marco de las Naciones Unidas. Es importante que el Consejo Económico y Social preserve ese espacio singular.

El período de sesiones del Consejo Económico y Social para 2020-2021 tuvo también resultados muy tangibles, como los avances en el diálogo y la acción relativa a la inversión en infraestructura sostenible, así como el lanzamiento de un proceso destinado a mejorar la accesibilidad de las tecnologías de código abierto.

Quisiera concluir refiriéndome a las ideas transmitidas en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social en su 75º aniversario para lograr una recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia de COVID-19 y promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esa serie de sesiones se hizo hincapié en la

cooperación y la solidaridad internacionales y se afirmó la necesidad de renovar y reforzar el multilateralismo; temas que, de hecho, son transversales y se abordaron en todas las sesiones del Consejo Económico y Social de este año.

Países de todas las regiones destacaron el importante papel del Consejo Económico y Social como principal órgano de coordinación, encargado de examinar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, escuchar las opiniones y las aspiraciones de los jóvenes y trabajar activamente para que nadie quede atrás cuando se lleve a cabo una recuperación sostenible y resiliente. Exhorto encarecidamente a los Estados Miembros a que crean en el Consejo Económico y Social. Se trata de un órgano establecido en la Carta y dotado de funciones y mandatos importantes, que debemos aprovechar para afrontar los retos más difíciles del siglo XXI, desde el cambio climático y los grandes movimientos de población hasta los riesgos económicos mundiales, las pandemias y los avances tecnológicos.

Tenemos que trabajar juntos para hacer frente a los retos que plantean una amenaza para el progreso en la consecución de los ODS. Hagamos todo lo posible para que se apliquen con éxito las medidas que adoptó en junio la Asamblea General para reforzar el Consejo Económico y Social. Un Consejo Económico y Social con visión de futuro debe ser el principal foro mundial en el que se discutan y debatan los retos económicos, sociales y medioambientales mundiales. Ese era el objetivo pretendido cuando se fundaron las Naciones Unidas.

**Sr. Zuhuree** (Maldivas) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por su informe (A/76/3). Las Maldivas siguen plenamente decididas a apoyar la labor del Consejo y los documentos finales de la mayoría de sus sesiones, incluido el foro político de alto nivel.

En 2015, cuando acordamos colectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos sentimos alentados por la movilización de la voluntad política para dar paso a un futuro más justo, resiliente y sostenible. Sin embargo, en el informe del Consejo se confirma que, como se desprende claramente del mundo que nos rodea, aún no estamos en el camino de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esa trayectoria no puede achacarse únicamente a la pandemia de enfermedad por coronavirus. Debemos actuar de buena fe y con urgencia para aplicar las diversas agendas para el desarrollo que hemos acordado, como la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Trayectoria de Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños

Estados Insulares en Desarrollo, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Nunca lograremos la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no protegemos el planeta. Debemos abordar las diversas crisis medioambientales interrelacionadas a las que nos enfrentamos. Para las Maldivas y otros pequeños Estados insulares en desarrollo, la emergencia climática no es una amenaza a largo plazo; es nuestra realidad actual. En el reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se deja claro que tenemos un estrecho margen para limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5 °C. A nivel nacional, nos hemos fijado el objetivo de cero neto en emisiones para 2030. Ese es uno de los esfuerzos en pro de la descarbonización más ambiciosos que se ha propuesto cualquier país. Sin embargo, sabemos que será necesario un aumento de las medidas por parte de los países desarrollados y más grandes para cambiar realmente nuestra trayectoria mundial.

Necesitamos una acción más urgente en todos los frentes: la mitigación, la adaptación y el apoyo. Esperamos que la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático culmine en unas contribuciones determinadas a nivel nacional más ambiciosas y en una determinación clara de apoyar la financiación para el clima y a los países en desarrollo y de prestar ayuda financiera para los esfuerzos en pro de la adaptación y la resiliencia.

Se calcula que en la actualidad hay aproximadamente 100 millones de toneladas de residuos plásticos en el océano, responsables de la muerte prematura de más de un millón de seres marinos. En el informe de este año del Consejo Económico y Social se vuelve a incidir en la necesidad de abordar con urgencia el vertido de desechos plásticos y otros residuos en el océano. A nivel nacional, Maldivas ha tomado medidas contundentes para luchar contra la contaminación marina por plásticos al promulgar la prohibición de importar la mayoría de los productos de plástico desechable.

Sin embargo, los esfuerzos multilaterales que se despliegan en la actualidad para abordar esta cuestión están fragmentados y carecen de cohesión. Sin una acción coordinada, no podemos hacer frente de forma eficaz a esta grave amenaza para nuestra biodiversidad y para nuestras industrias turística y pesquera. Por estas razones, Maldivas aboga por un tratado mundial y jurídicamente vinculante para la lucha contra la contaminación por plásticos. Más allá del pilar medioambiental,

en el informe se destaca que los pequeños Estados insulares en desarrollo son objeto de una vulnerabilidad extrema en las esferas del comercio, el turismo, los flujos financieros y la seguridad alimentaria.

En el caso de las Maldivas, nuestro mayor sector económico, el turismo, se contrajo en más de un 30 % el año pasado. Nuestras exportaciones de pescado disminuyeron considerablemente. En el informe de este año del Consejo Económico y Social se destaca la necesidad de prestar mayor atención a la satisfacción de las necesidades específicas y únicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de desarrollo sostenible. Por estas razones, apoyamos la finalización del índice de vulnerabilidad multidimensional y que se garantice el apoyo multilateral pertinente para abordar los desafíos únicos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Habida cuenta de la presión que la pandemia ha ejercido en nuestra situación fiscal, para lograr una verdadera recuperación es preciso que se incluya una infraestructura global de alivio de la deuda para financiar el desarrollo. En los países en vías de desarrollo, garantizar el apoyo financiero necesario para la recuperación de la pandemia se ha tornado más complejo que nunca. Por eso apoyamos la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 y acogemos con satisfacción las propuestas formuladas por el Fondo Monetario Internacional para la asignación de nuevos derechos especiales de giro. Se requiere apoyo financiero, técnico y de capacitación para el desarrollo sostenible. Se requiere una financiación previsible a largo plazo que nos permita abordar simultáneamente la crisis sanitaria inmediata y la recuperación económica y social a largo plazo de la pandemia.

Nos alienta la atención especial que la actual Presidencia de la Asamblea General presta a las mujeres y las niñas. Reconocemos los enormes esfuerzos que realizan las mujeres de todo el mundo en los sectores formal e informal. Sin embargo, constatamos que, a nivel mundial, las mujeres son casi el doble de vulnerables que los hombres a las repercusiones de la pandemia. En el informe y en otros documentos finales de las numerosas sesiones del Consejo Económico y Social se nos insta a colmar la brecha de género y se hace un llamamiento en favor de una respuesta nacional a la pandemia en la que se incorpore la perspectiva de género y se integren la participación y el liderazgo de las mujeres.

Maldivas sigue firmemente comprometida con la reducción de la brecha entre los géneros mediante la

introducción de políticas y acciones específicas para garantizar una recuperación más inclusiva. El Presidente Solih concede gran importancia a que las mujeres ocupen puestos directivos. Un tercio de los puestos ministeriales del Gabinete los ocupan mujeres, así como dos puestos de Magistradas del Tribunal Supremo. Las mujeres dirigen el Consejo Superior de la Magistratura y la Comisión de Derechos Humanos. El Instituto del Servicio Exterior de Maldivas también ha logrado la paridad de género a nivel de jefes de misión. En un acontecimiento histórico, en abril, se eligió a mujeres para ocupar un tercio de los escaños del consejo local.

La labor del Consejo Económico y Social debe estar impulsada por el objetivo de satisfacer las necesidades de todos los países, grandes y pequeños. Numerosas crisis, desde la pandemia hasta la crisis climática, han puesto de manifiesto nuestra interdependencia. En otras palabras, para garantizar una recuperación duradera y sostenible frente a la pandemia, debemos asegurarnos de que nuestros esfuerzos sean equitativos y no se deje a nadie atrás. Maldivas espera que el septuagésimo sexto período de sesiones sea relevante y esté orientado a la obtención de resultados, y que el Consejo Económico y Social intensifique sus esfuerzos para la plena consecución de todas nuestras agendas para el desarrollo.

**Sr. Al Fazari (Omán) (*habla en árabe*):** Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haberme brindando esta oportunidad de debatir sobre el informe del Consejo Económico y Social (A/76/3), que abarca las sesiones del Consejo celebradas en Nueva York y Ginebra del 23 de julio de 2020 al 22 de julio de 2021.

A partir del próximo año, mi país, la Sultanía de Omán, será miembro del Consejo Económico y Social. Atribuimos gran importancia a la labor del Consejo y de sus órganos subsidiarios. Encomiamos la actividad constante y eficaz del Consejo pese a los desafíos relacionados con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), lo que refleja el papel de este órgano principal del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible y en el establecimiento de un proceso amplio y eficaz de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sobre la base de los propósitos y principios en los que se sustenta nuestra noble Organización.

El período de sesiones del Consejo Económico y Social de este año se centró en la pandemia de COVID-19 y en la recuperación sostenible. Se trata de una cuestión sumamente importante, y esperamos que se le siga prestando atención hasta que la pandemia haya terminado y

las personas se hayan recuperado, sobre todo teniendo en cuenta que muchos países de todo el mundo continúan afrontando los efectos de la pandemia y sus repercusiones.

En las sesiones del Consejo Económico y Social, incluidas las de los órganos subsidiarios y los foros de alto nivel, se abordaron otras cuestiones igualmente importantes, como la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la igualdad en los países y entre países, la seguridad alimentaria, la preservación del medio ambiente, la atención sanitaria, la protección social para todos los sectores de la sociedad, la lucha contra la delincuencia y el establecimiento de la justicia penal. Quisiera destacar también los exámenes nacionales voluntarios presentados al foro político de alto nivel. La Sultanía de Omán presentó el informe de su primer examen nacional voluntario en 2019. Estamos elaborando nuestro segundo informe, que se presentará en breve, en coordinación con las comisiones y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Creemos en el papel que desempeñan la Organización y sus órganos, en particular el Consejo Económico y Social, en el seguimiento de los avances realizados y en el intercambio de mejores prácticas respecto de la aplicación de la Agenda 2030.

Sigue siendo urgente intensificar los esfuerzos en materia de cooperación para el desarrollo en el plano internacional para llevar a la práctica la declaración ministerial formulada en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo. Es imprescindible fortalecer la función que desempeñan los Gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados a la hora de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover el diálogo civil y la solidaridad, reforzar la cooperación y las alianzas para el desarrollo y establecer instituciones sólidas que proporcionen la atención necesaria a todos los sectores de la sociedad, en especial a los jóvenes, las mujeres y los niños, mediante sistemas, políticas y prácticas eficaces.

Para concluir, estamos decididos a colaborar y participar en la labor del Consejo Económico y Social, en cooperación con la Presidencia, los demás Estados Miembros y los asociados, con miras a lograr resultados prácticos y tangibles que conduzcan al desarrollo sostenible.

Queremos dar las gracias a la República Islámica del Pakistán por haber presidido el período de sesiones anterior. Deseamos todo el éxito a la República de Botswana durante su Presidencia en el presente período de sesiones.

**Sr. Pary Rodríguez** (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer término, quiero agradecer al Presidente

del Consejo Económico y Social, Embajador Collen Kellapile, por la presentación del informe del Consejo Económico y Social (A/76/3) a la Asamblea General.

Mi delegación destaca, una vez más, la labor de este importante órgano de las Naciones Unidas, cuyos trabajos acercan a nuestros Estados a examinar los problemas económicos, sociales y culturales y medioambientales que aquejan a nuestros pueblos, a fin de generar políticas que permitan afrontar los desafíos que tenemos como comunidad internacional.

En el año 2015, en esta misma Asamblea, establecimos cuatro acuerdos históricos: el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el llamado a transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese contexto, el rol del Consejo Económico y Social, hoy, cobra mayor importancia, toda vez que nos enfrentamos no solo a una crisis climática, sino también a las consecuencias económicas y sociales producto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que amenaza los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bolivia considera fundamental aunar esfuerzos para alcanzar los ODS, reconstruir un mundo mejor pospandemia y prevenir futuras pandemias, visualizando nuestra agenda común como una hoja de ruta complementaria para reforzar y acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, construido intergubernamentalmente, con la participación de todos los Estados.

Precisamente en la base de esa estrategia de recuperación mundial, está el acceso equitativo y asequible a las vacunas contra la COVID-19. En ese marco, la necesidad de forjar alianzas con el fin de promover la distribución equitativa de vacunas es un factor, sin duda, importante. Recordemos que uno de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas es la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y humanitario. En esa línea, la importancia de alcanzar la Agenda 2030 requiere un enfoque holístico de estrategias y visiones de desarrollo en todas sus esferas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Cuando hablamos de desarrollo sostenible, derechos económicos y sociales y medio ambiente, estamos haciendo referencia a elementos que conforman la vida cotidiana de las ciudadanas y los ciudadanos del mundo. Por tanto, nuestras estrategias y nuestras acciones debieran ser más ágiles y más proactivas, siempre pensando en la manera de contribuir a mejorar el bienestar

de quienes habitan en los rincones más inhóspitos de planeta y fueron abandonados históricamente.

Mi delegación, como miembro del Consejo Económico y Social, continuará trabajando mancomunadamente para fortalecer nuestros esfuerzos a fin de responder a los desafíos a los que nos enfrentamos. Para ello, consideramos importante el trabajo conjunto de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando una coordinación efectiva con los órganos subsidiarios del Consejo, al efectuar el importante seguimiento de la aplicación de la Agenda 2030 a través del foro político de alto nivel y los exámenes nacionales voluntarios de los diferentes países.

**Sr. Varganov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por haber presentado el informe sobre la actividad del Consejo (A/76/3) durante la Presidencia del Pakistán.

A pesar de la pandemia en curso y de los consiguientes impedimentos para la labor de las Naciones Unidas, consideramos que la Presidencia pakistaní organizó un período de sesiones eficaz y fructífero. A pesar de la situación de la enfermedad por coronavirus en Nueva York, fue posible convocar una serie de sesiones presenciales, lo que permitió entablar un debate más abierto y profundo sobre las cuestiones socioeconómicas de interés internacional más importantes. Revisten especial importancia las cinco reuniones extraordinarias del Consejo Económico y Social sobre las medidas y los medios colectivos para superar las repercusiones de la pandemia, entre los que se incluyen la distribución de vacunas y la asistencia a los grupos de países más necesitados.

La Federación de Rusia es miembro del Consejo Económico y Social desde su creación. Abogamos por el fortalecimiento de su función central de coordinación —encomendado por la Carta de las Naciones Unidas— como órgano necesario para aplicar eficazmente la agenda socioeconómica en beneficio de todos los Estados Miembros. Creemos que es importante garantizar que, a la hora de aplicar sus programas, el Consejo Económico y Social se guíe por las prioridades nacionales y las estrategias de desarrollo de los países que necesitan ayuda.

Para lograr un desarrollo sostenible, es importante garantizar un progreso equilibrado en tres ámbitos: el social, el económico y el medioambiental. Al luchar contra el cambio climático deben tenerse en cuenta las capacidades actuales de los Estados Miembros, y las medidas no deben aplicarse a expensas del progreso socioeconómico.

Entre otras tareas importantes figuran la promoción y garantía del bienestar de las personas mediante empleos y salarios dignos, la ampliación de la asistencia social a los más vulnerables, el aumento de la productividad laboral, los servicios de buena calidad y el fácil acceso a estos, la distribución equitativa de las tecnologías y las infraestructuras estables, incluida la atención sanitaria.

Para concluir, nos gustaría señalar que, con objeto de aplicar eficazmente las funciones del Consejo Económico y Social, debemos garantizar la participación, en sus foros y conferencias, de un amplio abanico de agentes de diversas regiones geográficas, tales como expertos internacionales, empresarios, miembros del sector académico y representantes de las autoridades locales, y no solo de los representantes de los Gobiernos. De esa forma nos aseguraremos de escuchar tanto las voces de los donantes del llamado Norte Global como las de los países en desarrollo.

Estamos dispuestos a trabajar de forma constructiva con la nueva Presidencia del Consejo Económico y Social asumida por la República de Botswana.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo Económico y Social contenido en el documento A/76/3?

*Así queda acordado* (decisión 76/512).

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas 9 y 15 del programa.

### **Tema 119 del programa** (*continuación*)

#### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora el tema 119 del programa, titulado: “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”, para celebrar una reunión extraordinaria dedicada al desarrollo, de conformidad con la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006.

Se me ha informado de que ningún Estado Miembro desea hacer uso de la palabra en relación con este tema.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del tema 119 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.45 horas.*